



AUTO

“Por el cual se liquida una obligación y sus costas”

Neiva, 12 de Diciembre de 2016

Referencia: Proceso de Cobro Administrativo por Jurisdicción Coactiva
Demandado: **ROBINSON PLAZAS RIVERA**
C.C./NIT.: 1.075.224.039
Radicado: 1081

El funcionario ejecutor del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Resolución N° 3344 del 09 de Diciembre de 2013 emanada de la Dirección Regional del ICBF Huila.

Dentro del Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva de la referencia, se hace necesario efectuar la liquidación del crédito y los intereses, la cual se realiza a continuación con corte a 12 de diciembre de 2016.

CAPITAL: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$450.000.00) M/CTE deuda a cargo del señor **ROBINSON PLAZAS RIVERA**, identificado con C.C. **1.075.224.039**, Según la diligencia de notificación personal de fecha 16 de Diciembre de 2011, en donde el defensor de familia de Neiva, le informó que debía reembolsar el total del costo de la prueba de ADN, en virtud a lo estipulado en el parágrafo 3 del artículo 6 de la Ley 721 del 2001, la cual hace parte integral del presente documento.

Año y No. del proceso	VALOR	Diligencia de Notificación	ABONO A RESOLUCION EN LA ETAPA PERSUASIVA	ABONO A RESOLUCIÓN EN COACTIVA	INTERESES	SALDO A CAPITAL
2013 – 1081	\$450.000	16 de Diciembre de 2011	\$0	\$0	\$189.000	\$450.000
TOTAL	\$450.000		\$0	\$0	\$189.000	\$450.000

Al valor anterior se agregarán los intereses y la actualización a que hubiere lugar, calculados de conformidad con las normas legales en el momento en que se produzca el pago.



INTERESES: La tasa de interés moratorio para los procesos de ADN será equivalente a la tasa efectiva del 12% anual,

VALOR TOTAL ADEUDADO	\$450.000.00
INTERESES A LA FECHA	\$189.000.00
COSTAS	\$ 96.000.00
TOTAL A PAGAR (12/12/2016)	\$735.000.00

SON: SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$735.000.00) M/CTE.

Fijar en la suma de **\$735.000.00**, que por concepto del capital y los intereses que debe pagar el ejecutado a favor del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL HUILA** en el Banco Davivienda de Colombia, cuenta N° 28709938-6 a nombre del ICBF Regional Huila y posteriormente enviar el recibo de consignación escaneado al correo luis.pena@icbf.gov.co.

Correr traslado de esta liquidación al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule las objeciones si a bien lo tiene.

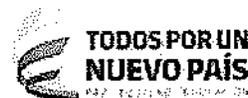
NOTIFIQUESE,

NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ
Abogado executor ICBF
Regional Huila

Elaboró: L.C. Peña



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Grupo Jurídico



41 - 20000

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2016-676343-4100

Neiva,

Fecha: 2016-12-16 16:42:45
Enviar a: ROBINSON PLAZAS RIVERA
No. Folios: 1

Señor
ROBINSON PLAZAS RIVERA
Carrera 3A No, 74E – 04, Barrio Virgilio Barco
Neiva - Huila

Asunto: Notificación liquidación de la obligación y sus costas

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta las disposiciones del **MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO DEL ICBF**, envío a usted copia autentica de el AUTO de fecha 12 de Diciembre de 2016, "Por el cual se liquida la obligación y sus costas"; del proceso N° 1081 que cursa en este despacho, indicando que corre traslado por tres (3) días a partir de la fecha de su recibo, para que formulen las objeciones que a bien tenga y aporte las pruebas que estime necesarias.

Cualquier inquietud con gusto será atendida al número 8604700 ext. 838020

Cordialmente,



NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ
Abogado ejecutor ICBF
Regional Huila

Anexo: 1 folio

Elaboró: L.C. Peña

472

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
D.G. 25.100.4.55
Línea Tel. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ
Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL
Neiva
Barrio San Vicente de Paul

Ciudad: NEIVA, HUILA

Departamento: HUILA

Código Postal: 41001077

Envío: RN686744486CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: ROBINSON PLAZAS RIVERA
Dirección: CARRERA 3A N° 74E - 04, BARRIO VIRGILIO BARCO
BARRIO VIRGILIO BARCO

Ciudad: NEIVA, HUILA

Departamento: HUILA

Código Postal: 41001077

Fecha Pre-Admisión: 16/12/2016 17:10:08

Neiva, 16 de diciembre de 2016

Neiva, 16 de diciembre de 2016



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Fecha Pre-Admisión: 16/12/2016 17:10:08

Centro Operativo: PO, NEIVA
Orden de servicio: 6889415

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ, Neiva
Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL
Neiva
Barrio San Vicente de Paul
Teléfono: 8604700
Depto.: HUILA

Nombre/ Razón Social: ROBINSON PLAZAS RIVERA
Dirección: CARRERA 3A N° 74E - 04, BARRIO VIRGILIO BARCO
Neiva
Depto.: HUILA

Tel: Código Postal: 410001077
Código Operativo: 4015520

Dice Contenedor: *Androedipe y su hermano Residuo hace mas de 2 años*

Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$5.200
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.200

Causal Devoluciones:

RE Rehusado
NE No existe
NR No reclamado
DE Desconocido
FA Fallo de Aduana
FM Fuerza Mayor

41 C2
M1 N2
FA
AC
FM

Cerrado
No contactado
Fallecido
Apartado Clausurado
Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Fecha de entrega: 21/12/16 Hora: 10:00

Distribuidor:

Gestión de entrega: 20 (216) 2da

C.C. Observaciones del cliente: *Androedipe y su hermano Residuo hace mas de 2 años*

4015 520



4015520401520RN686744486CO

Prontatipografía: Colantoni Bogard 25 de Agosto de 2016, Bogotá / www.472.com.co
El presente documento es propiedad de Prontatipografía y no debe ser reproducido, distribuido o utilizado en forma alguna sin el consentimiento escrito de Prontatipografía.

4015 520
PO, NEIVA
SUR

*Carlos Andrés
Barras Goryón
C.C. 7.722.061*